TARJETA PROFESIONAL



.

Esta tarjeta es un documento personal e intransferible que acredita a su titular para ejercer la profesión de Nutricionista Dietista en el territorio nacional y dentro de los parámetros establecidos por la ley 73 del 28 de Diciembre de 1979

47.434.383

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
NORTE DE SANTANDER

Un Norte Para Todos

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL



Ana Airé Ascencio Higuera

C.C. 47.434.383 de Yopal

Inscripción: 1128 de Octubre 5 de 2010

PROFESIÓN: **NUTRICIONISTA - DIETISTA**

INSTITUCIÓN:	Universidad de Pamplona
FECHA DE GRADO:	Septiembre 24 de 2010
REGISTRO #:	Res. 4297 de Octubre 5 de 010
CÓDIGO	9072
FOLIO:	128
LIBRO:	7

NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE
Director del Instituto